



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1855 de 2024

S/C

Comisión de Transporte,
Comunicaciones y Obras Públicas

VICEPRESIDENTE

Elección

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de julio de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Alberto Fumero y
Alfonso Lereté.

Asiste: Señor Representante Ope Pasquet.

Secretaria: Señora Dinora Cardozo.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

====||====

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión reunión.

Tenemos el gusto de recibir al diputado Ope Pasquet, quien está participando de esta Comisión para realizar un planteo.

Con gusto le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Agradezco al señor presidente y a los señores miembros de la Comisión por permitirme hacer uso de la palabra para efectuar el siguiente planteo.

Hace algunas semanas concurrí a esta Comisión porque se había convocado al señor ministro de Transporte y Obras Públicas, conjuntamente con el señor subsecretario, el señor presidente de la Administración Nacional de Puertos y algunos asesores. En esa ocasión, aproveché la presencia del señor ministro para decir que no había recibido respuesta a un pedido de informes, cursado el 24 de julio del año pasado, en el que pedía que se me aclararan algunos aspectos que tienen que ver con el régimen tarifario de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo. He traído una copia de dicho pedido de informes para que quede en poder de la Comisión, por si lo considera de interés, en el que hacía una explicación de dónde provenían mis dudas, planteaba los elementos de juicio que a mi entender había que considerar, y terminaba preguntado lo siguiente:

“1.- ¿El MTOP entiende que las tarifas que cobra la Terminal Cuenca del Plata están alcanzadas por lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución de la República?”.

Esto me parece de suma importancia.

Y continuaba:

“Cualquiera sea la respuesta del Ministerio a esta pregunta, solicito que se expresen también sus fundamentos jurídicos.

2.- El aumento de tarifas del 24,1 % anunciado por TCP y actualmente en suspenso” -porque el pedido de informes se presenta en el momento en que eso todavía estaba por verse-, en primer lugar, “¿a qué servicios de los que figuran en el Anexo G se refiere?”.

Estoy hablando del anexo al acuerdo del año 2021 entre el gobierno y la empresa Katoen Natie.

En segundo término, preguntaba si ese aumento “comprende también a otros servicios, no mencionados en el Anexo G. De ser así, ¿a cuáles?”.

Finalmente, el pedido de informes decía:

“¿El MTOP recibió, de la ANP o de TCP, el pedido de homologación del aumento de tarifas de que se trata o la mera noticia de que se dispondría tal aumento, antes de que la empresa efectivamente adoptara la medida?”.

Es decir, si hubo aviso, pedido de homologación; en fin: si hubo algo.

Estas son las preguntas; me parece que atañen a la sustancia del régimen jurídico según el cual funciona la Terminal de Contenedores, y creo que es preciso aclararlo: yo no estoy tomando posición en ningún sentido. Pido, simplemente, que el Ministerio me diga -expresando, naturalmente, los fundamentos de su opinión- cuál es, a su juicio, el estatuto jurídico aplicable en esta materia.

Como hice aquel pedido de informes y no fue contestado -cuando vino el ministro le reiteré las preguntas y él dijo aquí, en la Comisión, como seguramente consta en la versión taquigráfica, que iban a contestar a la brevedad, pero eso no ha sucedido-, pido que se le convoque a este ámbito para que informe sobre estos puntos, porque me parece que son relevantes y es indispensable que el Parlamento tenga esta información.

Ese es el planteo, señor presidente. Agradezco a los señores diputados que me hayan dado la oportunidad de hacerlo, y me retiro de sala para que ustedes resuelvan lo que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señor diputado.

(Se retira de sala el señor representante Ope Pasquet)

—El planteo del señor diputado Ope Pasquet lo vamos a considerar dentro del segundo punto del orden del día: “Asuntos a estudio”. Asimismo, tenemos algunas entrevistas para concretar.

El primer punto del orden día es: “Vicepresidente. (Elección)”.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Conforme a lo acordado, corresponde que este cargo sea propuesto por el Partido Colorado. En consecuencia, vamos a dejar el tema pendiente para la próxima reunión de la Comisión, y haremos las gestiones correspondientes con el diputado Germán Cardoso.

(Apoyados)

—En el segundo punto del orden del día “Asuntos a estudio”, se agrega ahora el planteo que acaba de hacer el señor diputado Ope Pasquet. Entiendo que corresponde que nosotros lo respaldemos, que enviemos la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio y, a partir de eso, convoquemos al señor ministro, o a quien él designe, para que brinde la información a la Comisión cuando sea el momento adecuado, reiterándole el pedido de informes a los efectos de que tenga claro cuál es el contenido de la información que le estamos solicitando.

Si hay acuerdo en este sentido, a través de la secretaría haremos las gestiones correspondientes para recibirlo.

(Apoyados)

—Por otra parte, tenemos una nota de Suutravi, Sindicato Único Uruguayo de Trabajadores Viales, quienes solicitan ser recibidos por la Comisión, a los efectos de hacer una serie de planteos que corresponden a su situación laboral en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Si estamos de acuerdo, los citaríamos para la primera reunión del mes de agosto. En esa jornada, ya aprovecharíamos para recibir a la Asociación Pro Fomento Balneario Las Toscas, desde donde nos hacen un planteo respecto a obras que deberían iniciarse en la ruta.

Si hay acuerdo, recibiríamos a ambas delegaciones ese día.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- En cuanto a la citación del señor ministro, quiero resaltar lo que dijo el presidente: “el ministro o en su defecto quien él designe”, en virtud de que si bien se trata de un tema muy relevante -no cabe la más mínima duda-, a veces el ministro viene con varios de sus asesores y directores para

contestar muchísimos temas. Por eso recalcaría eso de que eventualmente podría comparecer alguien que él designe.

Por otra parte, en cuanto a esta nota que ingresó de la Asociación Pro Fomento Balneario Las Toscas -estoy de acuerdo con que se hagan presentes-, en su momento nosotros fuimos convocados como diputados del departamento a participar, y no lo pudimos hacer porque teníamos reunión de la Comisión en el Parlamento. Este tema va de la mano con las obra que el Ministerio ha hecho en este período, llámese rotonda subterránea Pinamar, intercambiador de Parque del Plata, y había quedado pendiente -es un tema que debemos consultar en el Ministerio- el cruce de Las Vegas.

El tema de Las Toscas, por lo menos desde nuestro conocimiento, no estaba dentro de las prioridades presupuestales para este período de gobierno; sí es un asunto complejo y que preocupa, pero no estaban los rubros como para iniciar una obra de esa naturaleza.

Quiero dejar esta constancia en virtud de que, seguramente, pueda ser un tema en el que esté planteada alguna versión que se haya manejado en su momento, porque sé que otros diputados de su fuerza política, presidente, estuvieron presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con relación a lo que plantea el señor diputado Lereté sobre la comparecencia del Ministerio, precisamente señalé esa posibilidad, porque es un tema muy específico: tal vez el ministro designe a alguien a los efectos de brindarnos la información requerida. De manera que, con gusto, vamos a manejar esa posibilidad; siempre corresponde hacerlo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Resumiendo, si estamos de acuerdo, convocaríamos para la reunión del miércoles 14 a Suutravi y a la Asociación Pro Fomento Balneario Las Toscas, a la hora 12. Sugeriría recibir, primero, a la Asociación, en la medida que vienen a plantear un tema muy puntual, y tal vez la comparecencia sea más corta, a fin de disponer de un poco más de tiempo para recibir a Suutravi.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠